

**RE: 01-013-01 MEMORIAL APORTA LIQUIDACION DE CREDITO - Rad.
11001400301920210098600**

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 27/07/2022 12:20

Para: Maria Elena Ramon <impulso_procesal@emergiacc.com>

Buen día,

Por medio de la presente doy acuse de recibido.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO PLA JIMENEZ
Escribiente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel 2 82 08 12

De: Maria Elena Ramon <impulso_procesal@emergiacc.com>

Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 8:15

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 01-013-01 MEMORIAL APORTA LIQUIDACION DE CREDITO - Rad. 11001400301920210098600

Señor

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

REFERENCIA: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

DEMANDADO: MAHECHA FLOREZ WILLIAM LEONARDO

RADICACIÓN: 11001400301920210098600

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificado(a) con la C.C. Nro. 66959926 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 181739 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, liquidada a la fecha, para continuar trámite procesal correspondiente.

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiacc.com

Contacto telefónico al número celular 323-2092906

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tener acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiacc.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, <https://www.emergiacc.com/es/politica-de-privacidad>.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.

Señor
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

REFERENCIA: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: MAHECHA FLOREZ WILLIAM LEONARDO
RADICACIÓN: 11001400301920210098600

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificado(a) con la C.C. Nro. 66959926 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 181739 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, liquidada a la fecha, para continuar trámite procesal correspondiente.

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo:
impulso_procesal@emergiacc.com

Contacto telefónico al número celular 323-2092906

Del Señor Juez,



MARÍA ELENA RAMON ECHAVARRÍA
C.C. 66.959.926 de Cali
T.P. 181.739 C. S. de la J.

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL PAGARE	36.380.339,00
TOTAL LIQUIDACION	44.852.632,77

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						36.380.339,00
Octubre	2021	17,08%	25,62%	2,14%	28	724.938,89
Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	30	785.360,57
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	30	794.000,90
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	31	829.865,85
Febrero	2022	18,30%	26,49%	2,21%	28	749.556,25
Marzo	2022	18,47%	27,71%	2,31%	31	868.085,42
Abril	2022	19,05%	28,58%	2,38%	30	866.458,41
Mayo	2022	19,71%	29,57%	2,46%	31	926.354,59
Junio	2022	20,40%	30,60%	2,55%	30	927.698,64
Julio	2022	21,28%	31,92%	2,66%	31	999.974,25

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA

8.472.293,77



MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA
 C.C. 66.959.926 de Cali
 T.P. 181.739 C. S. de la J.